

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 013-2022-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2022, siendo las 14h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su décima tercera Sesión Extraordinaria de manera virtual a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitado: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Asesor del OCS.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, agradece la presencia de los miembros del OCS, en estos días con muchas actividades y están evacuando todo lo pertinente en premura a lo que se debe cumplir como universidad, a todo lo urgente, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad y de lectura al documento donde se incorporaran nuevos decanos.

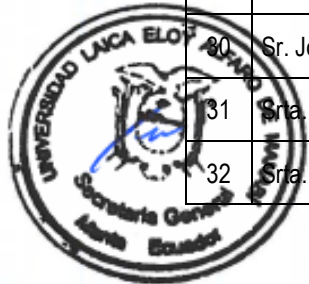
El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum estatutario, confirmándose la asistencia de miembros presentes: Sr. Rector, Sr. Vicerrector Académico (s), Decanos/as, Representantes de los/las Profesores/as, Representantes Estudiantiles, Representante por los Empleados y Trabajadores.

La asistencia de los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Sesión Extraordinaria Nro. 013 -2022, se detalla a continuación:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	X
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción	X
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X

9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
16	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración	x
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X
23	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X
25	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X
27	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X
32	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X



33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria general: informa que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y Presidente del O.C.S, en el marco que le confiere el artículo 35 del Estatuto de la institución, **CONVOCA** a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior a Sesión extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA:**

1. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 010-2022.**
2. **Conocimiento y resolución sobre documentos generados por el Consejo Académico de la IES, suscritos por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico:**

2.1.- Oficio Nro. 126-A-PJQA-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022 (Resolución Nro.126-A), suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, con el que presenta para conocimiento y aprobación del OCS el informe integral de planificación académica 2022(2), remitido por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación Académica, mediante Oficio N°561-DPGA-FMCG-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022.

2.2.- Oficio Nro. 138-VRA-PJQA-2022, de fecha 27 de octubre de 2022 (Resolución Nro.138), suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, referente a propuesta de reforma al Calendario de Labores y Actividades, período 2022-2.



2.3.- Oficio No. 141-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°141-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. Se anexan documentos.

2.4.- Oficio No. 142-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°142-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. Se anexan documentos

3. Solicitudes de matrícula especiales (RESOLUCIÓN RPC-SE-03-No.046-2020) (Art. 71, literal c) Reglamento Régimen Académico).

- **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del primer punto del Orden del Día.**

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 010-2022.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 010-2022 de fecha martes 09 de agosto de 2022, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz Verrduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías: expresa que en base a que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos del Acta Nro. 010, de la Sesión Extraordinaria realizada el día martes 09 de agosto de 2022, donde se trataron dos puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 18 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 010-2022 de fecha martes 09 de agosto de 2022, considerando que las resoluciones han sido enviadas a los correos y subidas a la página web de la universidad.

Apoya la moción: Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg., Dra. Beatriz Moreira Macías, Sr. Diego Rodríguez García, Sr. José Antonio Zambrano, Srta. Marjorie Navarrete Almeida.

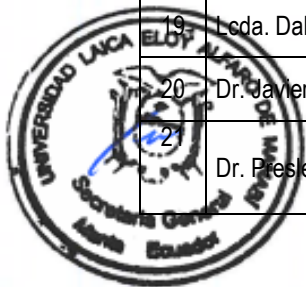
Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se proceda a la votación para la aprobación del Acta respectiva, en vista



a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales. Señala que hay una moción presentada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., y apoyada por varios legisladores, por lo que ha sido calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
16	Ing. Marian Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		



22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
23	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
27	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
32	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

- Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No.010-2022, sin observaciones, ni aditamentos a su texto.

2. Conocimiento y resolución sobre documentos generados por el Consejo Académico de la IES, suscritos por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico:

- 2.1.- Oficio Nro. 126-A-PJQA-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022 (Resolución Nro.126-A), suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, con el que presenta para conocimiento y aprobación del OCS el informe integral de planificación académica 2022(2), remitido



por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación Académica, mediante Oficio N°561-DPGA-FMCG-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022.

Con oficio No.126-VRA-PQA-2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que en sesión extraordinaria No.008-2022, se conoció el oficio No.561 de fecha de 12 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Flor María Calero, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual remitió el informe de la Planificación Académica del periodo 2022-2 y una vez analizado este informe mediante Resolución No.126A-2022, el Consejo Académico resolvió: **Artículo 1.-** Presentar el informe integral de planificación académica 2022(2), remitido por la Dra. Flor María Calero, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica de la Universidad, mediante Ofc. N°561-DPGA-FMCG-2022 de 12 de septiembre de 2022, para conocimiento y aprobación reglamentaria del Órgano Colegiado Superior"; período 2022-2.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración a los señores miembros el punto del orden del día y pregunta al señor Vicerrector si desea hacer uso de la palabra por ser parte de la planificación, el calendario de actividades fue modificado por algunos aspectos el primero por las fiestas centenarias de la ciudad, también han sucedido algunas situaciones de inseguridad en el país, tanto así que algunas instituciones los días 31 de octubre y 01 de noviembre dieron trámite a la modalidad online, justamente por precautelar la integridad de la comunidad Universitaria, así se han hecho en otras Provincias, y la Universidad también tiene unos ajustes en función a las festividades y actividades académicas, culturales y científicas que se están realizando durante esta semana, estas son las razones más fundamentales, concede el uso de la palabra al señor Vicerrector Académico. Solicita que por secretaría se proyecte en la pantalla la planificación e informa al señor Vicerrector que el cronograma está en la pantalla.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES: solicita su anuencia para proyectar por medio de secretaría los cuadros estadísticos y el resumen sobre la propuesta enviada al Consejo Académico, indica que en lo pertinente a la planificación académica en tres aspectos; primero la demanda de horas clases ha disminuido esto es en consideración por los cierres de paralelos de las carreras de créditos que únicamente están habilitadas para registro de títulos, por lo ciertos casos se realiza a través de plan de contingencia (tutoría); segundo la formalización de las 20 horas semanales en actividades que se realizan en contacto con el docente y el estudiante, como lo indica el Artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico y tercero la planificación por parte de las autoridades respecto a las horas que deben tener los profesores de contrato puesto que ellos tienen mayor carga horaria, hace una relación estadística a la demanda de horas clases que tienen los docentes en este periodo.



Estadística:

	2022(1)	2022(2)
MATRICULA APROXIMADA PREVISTA AL INICIO DEL PERIODO:	23289	23133
PARALELOS A FUNCIONAR	3212	5619
HORAS TOTALES REQUERIDAS EN CARRERA	22626	19961
Docentes titulares (horas clases a impartir)	14461	10672
Docentes Contratos (horas clases a impartir)	7838	9289
HORAS TOTALES REQUERIDAS PARA ASIGNATURAS INSTIT.	246	240
HORAS TOTALES SEMINARIOS CURRICULARES		6

Resumen:

	2022(1)	2022(2)	DIFERENCIA
DEMANDA HORAS CLASES	22626	19961	-2665
ESTUDIANTES	23289	23133	-156
PROFESORES TITULARES	735	735	0
TC	633	654	21
MT	62	58	-4
TP	19	23	4
PROFESORES OCASIONALES CONTRATOS HORAS CLASES <small>Se excluye a los nombramientos provisionales y a los administrativos que pasan a la docencia como contratos ocasionales.</small>	357	330	-27
TC	279	231	-48
MT	44	42	-2
TP	34	57	+23

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: está en consideración señores miembros este punto del Orden del día sobre este informe que es la Planificación Académica periodo académico 2022-2, que ha explicado el Dr. Pedro Quijije, Vicerrector Académico, en la cual podemos resaltar tres cosas importantes nuestra oferta académica en cuanto al número de estudiantes prácticamente se mantienen invariable, ha explicado el señor Vicerrector Académico que los 156 estudiantes que hay la diferencia lo tengamos en los últimos procesos de matriculación que es la matrícula especial, hemos podido notar que si bien hay un incremento en los profesores de contrato pero han cambiado de denominación a tiempo parcial y tercero que la Uleam sigue manteniendo un buen porcentaje de profesores titulares de los cuales 654 son profesores a tiempo completo .

Dr. Lenin Arroyo Baltan, PhD, Decano Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: manifiesta que una vez que el señor Vicerrector ha explicado en cuanto a la planificación académica período académico 2022-2, presentado por el Consejo Académico y lo expresado también por el Presidente de este OCS, **MOCIONA:** Dar por conocido el Informe Integral de la Planificación



Académica correspondiente al período 2022-2, presentada a través de oficio Nro. 126-A-PJQA-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES.

Apoyan la moción: Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg., Dr. Presley Loor Muñoz, Mg., Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.

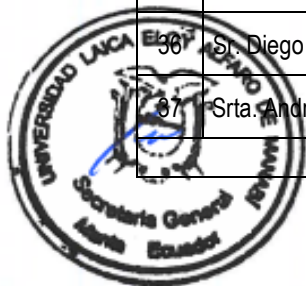
Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg., Dr. Presley Loor Muñoz, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg., la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD., Decano Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
9	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
13	Ing. Dery Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
14	Ing. Crislian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		

16	Ing. Marian Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
23	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
27	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
32	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		



Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Dar por conocido el Informe Integral de la Planificación Académica correspondiente al periodo 2022-2, presentada a través de oficio Nro. 126-A-PJQA-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES.

2.2.- Oficio Nro. 138-VRA-PJQA-2022, de fecha 27 de octubre de 2022 (Resolución Nro.138), suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, referente a propuesta de reforma al Calendario de Labores y Actividades, periodo 2022-2.

A través de oficio No. 138-VRA-PJQA-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que en sesión ordinaria No.07-2022 del jueves 27 de octubre de 2022, conoció el oficio No.1131-PJQA-VA-2022 del 25 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, mediante el cual propone se reforme el calendario de actividades académicas del periodo 2022-2, en lo referente a los días para la ejecución de las evaluaciones del 1er. parcial, a fin de que se efectúen desde el 14 hasta el 19 de noviembre de 2022; una vez analizada esta petición por el Consejo Académico con resolución No. 138-2022, **Resolvió:**

“Artículo 1.- Remitir al señor Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para aprobación la propuesta a la Reforma de los Calendarios de Labores y Actividades para el periodo 2022-2 en relación con la semana de exámenes del primer parcial del periodo 2022-2023 del calendario de labores ordinarias”.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración a los señores miembros el punto del orden del día y pregunta al señor Vicerrector si desea hacer uso de la palabra por ser parte de la planificación, el calendario de actividades fue modificado por algunos aspectos el primero por las fiestas centenarias de la ciudad, también han sucedido algunas situaciones de inseguridad en el país, tanto así que algunas instituciones los días 31 de octubre y 01 de noviembre dieron trámite a la modalidad online, justamente por precautelar la integridad de la comunidad Universitaria, así se han hecho en otras Provincias, y la Universidad también tiene unos ajustes en función a las festividades y actividades académicas, culturales y científicas que se están realizando durante esta semana, estas son las razones más fundamentales, concede el uso de la palabra al señor Vicerrector Académico.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES: solicita su anuencia para proyectar por medio de



secretaria el cronograma que es la propuesta enviada del Consejo Académico, indica que en lo pertinente el calendario lo que se ha hecho subir la semana del 07 al 12 que era la semana de exámenes, la ubicaron la semana de exámenes del 14 al 19 que es la primera evaluación parcial, en este momento solicita que por secretaria se proyecte el calendario.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita a la señora Secretaria que proyecte en la pantalla el calendario e informa al señor Vicerrector que el cronograma está en la pantalla.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES: manifiesta que en lo específico en el mes de noviembre tenían la primera evaluación como es de conocimiento del del 07 al 12 de noviembre, lo que ha propuesto es que la evaluación sea en la semana del 14 al 19 de noviembre, luego de que pase la sesión solemne el día domingo 13 de noviembre, entonces se dirige a los señores miembros y al señor Presidente manifestando que esto de aquí conlleva a que una semana corra en todas las actividades, se dirige al señor Rector para indicar que se ha hecho el análisis y no existe impacto económico al subir esta semana en este caso con los profesores de contrato, en este sentido se ha corrido la semana y la segunda evaluación que estaba del 02 al 07 de enero de 2023, pasa del 09 al 14 de mismo mes, consecuentemente la evaluación de recuperación que estaba de 09 al 14 de enero pasa al 16 al 21 de enero de 2023 y el cierre académico en la semana del 23 al 28 de enero, están previstas las vacaciones a partir del 30 de enero y el regreso de las vacaciones sería el miércoles 01 de marzo de 2023, se dirige al señor Rector para indicarle que al respecto del cronograma anterior se había ubicado matrícula para periodo académico extraordinario del 16 al 17 de enero, afirma que esto estaba en el calendario anterior, pero hubo un criterio del señor Rector que compartimos, asimismo continua diciendo que como no son todas las Unidades Académicas que hacen periodo académico extraordinario en su momento las unidades académicas que requieran de manera obligatoria o tácita de algún periodo académico extraordinario ya se notificara a través del Consejo Académico a su Autoridad para que este Consejo Universitario sepa sobre la apertura de esos periodos académicos extraordinarios, porque en la práctica no todas las Unidades requieren, sin embargo la Unidad requirente la solicitará, por eso se han ubicado en ello, sin que esto signifique de que no se va a atender el pedido de una Unidad Académica si así lo requiera, finalmente aduce que en resumen lo que se ha corrido es una semana.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración de los señores miembros del OCS, manifiesta que se pueden dar cuenta que se cumplan 16 semanas mínimo del periodo Académico asimismo las vacaciones quedan para el mes de febrero como así va a ser a futuro, clases y todas las actividades hasta fines de enero, todo el mes de febrero de vacaciones, el mes de marzo será de planificación, para empezar asimismo la última semana de marzo, exterioriza que aquí hay una novedad que ya se está poniendo la matrícula ordinaria para la primera semana de marzo, para poder planificar en virtud a las cuestiones concretas de matrículas porque eso también ha creado algunas dificultades, finalmente



pone en consideración la propuesta de reforma al Calendario de Labores y Actividades, período 2022-2, presentado por el Consejo Académico.

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: manifiesta que una vez que el señor Vicerrector ha explicado en cuanto a la reforma o ajuste al Calendario de Labores y Actividades, período 2022-2, presentado por el Consejo Académico, **MOCIONA** dar por conocido el Oficio Nro. 138-VRA-PJQA-2022, de fecha 27 de octubre de 2022 (Resolución Nro.138), suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, referente a propuesta de reforma al Calendario de Labores y Actividades, período 2022-2, para dar por aprobado el mismo.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: consecuentemente la pregunta a los legisladores Legislador Rolando Velázquez, el Dr. Lenin Arroyo, la Dra. Dolores Muñoz Verduga, si es apoyo a la moción o es para el uso de la palabra, concede la palabra al legislador Ing. Rolando Velázquez.

Apoyan la moción: Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.

Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg, Representante Docente por el Área de Servicios: indica que tiene una pregunta, el señor Vicerrector Académico acaba de comunicar de que si algunas carreras o facultades requieren periodos extraordinarios se pueden solicitar, en este sentido eleva la pregunta ¿ Que pasaría en este caso si los docentes que van a intervenir en las clases de las asignaturas que se vayan a aperturar en el periodo extraordinario si fuera aprobado no se irían de vacaciones en el mes de febrero, sino, en el mes de marzo?; otra sugerencia del Legislador es una pequeña observación que estuvo analizando en la propuesta del calendario, de forma personal es que no coinciden con las vacaciones de sus hijos, puesto que , los que son padres de familia van a estar de vacaciones un mes antes de que sus hijos salgan de vacaciones en el mes de marzo.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: manifiesta que el periodo extraordinario, es una expectativa, no se lo tiene como una certeza, no se saben cuántas carreras van a tener estos periodos, la universidad va a contar con cierto número de profesores tienen menos horas y que ahora están estudiando en Kansas, otros que están terminando sus doctorados y también cuando se requiere de algún profesor de contrato se le va a extender el contrato hasta el mes de febrero, esas son las estrategias para abordar el tema de los periodos extraordinarios eso por un lado expresa el señor Rector, por otro lado en cuanto a las vacaciones, considera que se está trabajando en función de las realidades del sector universitario y que se quiere ir ajustando al año calendario, al año fiscal y al año académico, asimismo, la semana pasada también tuvo una reunión con la Directora Zonal de Educación, y el Ministerio de Educación está analizando ese tema de vacaciones y todo esto, porque los cronogramas no son reales a las características de la provincia, es decir que en el mes de febrero Manabí está en pleno invierno y el Ministerio también está reconsiderando los ajustes de los calendarios escolares, porque estos calendarios escolares, en la parte rural realmente no son reales,



asimismo se reunió la semana pasada con la zonal de educación y cree que ya empiezan a hacer ajustes en cuanto a las vacaciones de los alumnos deben ser desde febrero y marzo, y no de marzo y abril, puesto que los meses de febrero es muy difícil el tema escolar en la parte rural de la provincia, entonces dice que tradicionalmente siempre las vacaciones fueron febrero-marzo de los estudiantes de las escuelas, finalmente es lo que puede responder al Legislador, porque tiene que hacer un calendario de acuerdo a la mayoría de las universidades y los periodos académicos que están establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y también indica que no está bien que la gente corra, es decir terminan las vacaciones y la gente ya está dando clases insiste en que hay que tener espacio para planificar, para discutir, para exponer, entonces considera que es mejor venir a trabajar unas semanas, a ahí tendrán que ver, porque la universidad siempre ha sido muy condescendiente con los profesores, hay que ver que en vez de que regresen en esa semana miércoles o jueves, se puede buscar una alternativa de trabajo virtual y se regresa el lunes, diciendo que eso no es problema porque siempre él va a tener la conciencia y la predisposición de hacer lo mejor por la institución y por sus miembros, cita como ejemplo que el retorno cae día miércoles en marzo y podrían regresar lunes y hacer trabajo virtual entre las unidades académicas jueves y viernes y referente a los periodos extraordinarios afirma que van a tener que hacer esa planificación, los ajustes con el señor Vicerrector, y van a tomar en consideración para que esa medio semana podrían ser dos días de trabajo virtual, de planificación, de recibir horarios, de recibir distributivos y así avanzarían con las matrículas, expone que lógico sería que hayan dos o tres semanas de coordinación en la Unidades Académicas, planificación y puedan abordar el siguiente periodo académico.

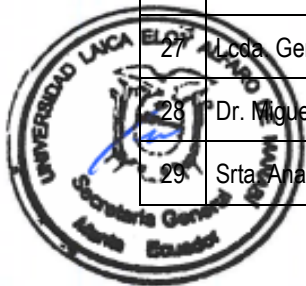
Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración la moción, la cual está apoyada por varios Legisladores entre ellos la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD, está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		

6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
16	Ing. Marian Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración	x		
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
23	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
25	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
27	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		



30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
32	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta por la Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.138-VRA-PJQA-2022, de fecha 27 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, referente a la propuesta de Reforma de los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2022-2.

Artículo 2.- Aprobar la Reforma a los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2022-2, en el que consta el inicio de evaluaciones del 1er. parcial, desde el 14 hasta el 19 de noviembre de 2022; mismo que se anexa a la presente Resolución.

2.3.- Oficio No. 141-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°141-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. Se anexan documentos.



Mediante Oficio No.141-VRA-PJOA-2022, de 27 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, se emite la resolución No.141-2022, misma que en su parte resolutive dispone:

“Artículo 1.- Acoger favorablemente el oficio N° Uleam-FCVT-2022-172-OF del 13 de octubre del 2022, suscrito por la Dra. Dolores Muñoz Verduga-Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, para el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño.

Artículo 2.- Presentar al señor Rector de la Universidad para aprobación del Órgano Colegiado Superior, el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Carrera de Biología a partir del 1 de octubre del 2022”.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración el punto del orden del día, indica que el cambio de dedicación es por temas de estudio, de investigación de algunos proyectos, ahora se les ha devuelto la condición de profesores a tiempo completo, siendo Docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, específicamente de la Escuela de Biología, manifiesta a los señores legisladores que está en consideración los informes que han sido anexados a la convocatoria y que corresponden a los oficios contenidos el punto 2.4 del orden del día, en este momento el señor Presidente concede el uso de la palabra al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: expresa que, si la memoria no le falla, este Cuerpo Colegiado ya ha resuelto sobre esos particulares cuando se trata del cambio de nominación, en algunos casos por que regresan de las funciones públicas, o regresan por temas de sus doctorados, etc, en este sentido el considera que no existe ningún inconveniente en que esto sea conocido y aprobado por el OCS, insiste que en ese sentido ya hay sendas resoluciones del Cuerpo Colegiado, por lo tanto sugiere que los señores miembros escuchen todos a la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD., Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, que es quien va a mocionar, finalmente dice que lo de él es un comentario para que no se estanquen mucho en este tema.

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: agradece al señor Presidente y solicita al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar que sea el quien mocione, no sin antes indicar que se deje aclarado que ambos docentes están trabajando a tiempo completo desde el 01 de octubre del 2022 y que la remuneración del mes de octubre no se les cancelo como tiempo completo sino como tiempo parcial, asimismo, consta en la resolución que envía el Consejo Académico y también la tienen los legisladores en sus correos electrónicos institucionales, el trámite se inició el 19 de septiembre hacia la Dirección de Administración del talento humano y en ese periodo de tiempo no queda claro que ha pasado, sin embargo los documentos recién llegan al Órgano Colegiado Superior.



Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede el uso de la palabra solicitada por el Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: insiste que el Cuerpo Colegiado no debió ni conocer de acuerdo con las resoluciones anteriores, sin embargo, **MOCIONA** que se tenga por conocido el Oficio No. 141-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°141-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, y que se proceda como corresponde, esto es que se envíe la Resolución a la Dirección de Talento Humano para que proceda de acuerdo a lo que solicita la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

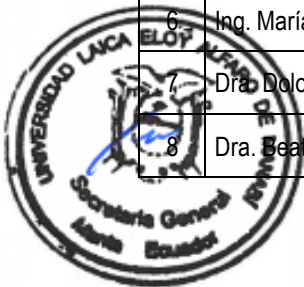
Apoyan la moción: Dr. Miguel Carrasco, la Lcda. Dalila Alcívar Cedeño

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración la moción, la cual está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Dr. Miguel Carrasco, la Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, la representante estudiantil Anayeli Cedeño, entre otros legisladores, por lo que está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

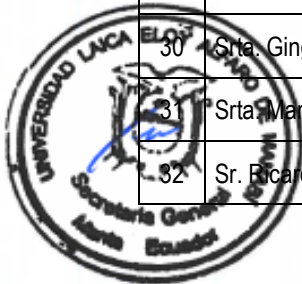
Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por Legislador Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción	X		
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		



9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
11	Dr. Temistocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
16	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración	x		
17	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
18	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
19	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Dr. Presley Loo Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
21	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
22	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
23	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
24	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
25	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
26	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
27	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
28	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
29	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
30	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
31	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
32	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		



33	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
34	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
35	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
36	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES:, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión, **SE.RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el Oficio No. 141-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°141-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Artículo 2.- Autorizar la modificación del régimen de dedicación a tiempo completo desde el 01 octubre de 2022, solicitado por la Dra. Patricia Castillo Briceño docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, mismo que prescribe: "El régimen de dedicación del personal académico titular de las universidades y escuelas para modificarse temporalmente (...), y, el artículo 20 de la norma Ibídem, en su literal "a" indica: a) Por necesidad institucional y con el acuerdo del personal académico titular, se podrá modificar cada veinticuatro (24) meses, de manera temporal, hasta por doce (12) meses, su dedicación de tiempo parcial o medio tiempo a tiempo completo.

Artículo 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera.

Artículo 4.- Para la correcta planificación y distribución de la carga horaria, hágase conocer al Vicerrectorado Académico, al Departamento de Planificación y Gestión Académica y a la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías.

24.- Oficio No. 142-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°142-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo



completo del Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. Se anexan documentos.

Mediante oficio No.142-VRA-PJOA-2022, de 27 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, se emite la Resolución No.142-2022, misma que en su parte resolutive dispone:

“Artículo 1.- *Acoger favorablemente el oficio N° Uleam-FCVT-2022-172-OF del 13 de octubre del 2022, suscrito por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, para el cambio de dedicación de tiempo parcial a tempo completo del Dr. Francisco Navarrete Mier.*

Artículo 2.- *Presentar al señor Rector de la Universidad para aprobación del Órgano Colegiado Superior, el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Carrera de Biología a partir del 1 de octubre del 2022”.*

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración el punto del orden del día, indica que el cambio de dedicación es por temas de estudio, de investigación de algunos proyectos, ahora se les ha devuelto la condición de profesores a tiempo completo, siendo Docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, específicamente de la Escuela de Biología, manifiesta a los señores Legisladores que está en consideración los informes que han sido anexados a la convocatoria y que corresponden a los oficios contenidos el punto 2.4 del orden del día, en este momento el señor Presidente concede el uso de la palabra al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que, si la memoria no le falla, este Cuerpo Colegiado ya ha resuelto sobre esos particulares cuando se trata del cambio de nominación, en algunos casos por que regresan de las funciones públicas, o regresan por temas de sus doctorados, etc, en este sentido el considera que no existe ningún inconveniente en que esto sea conocido y aprobado por el OCS, insiste que en ese sentido ya hay sendas resoluciones del Cuerpo Colegiado, por lo tanto sugiere que los señores miembros escuchen todos a la Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías, que es quien va a mocionar, finalmente dice que lo de él es un comentario para que no se estanquen mucho en este tema.

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: solicita al Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar que sea el quien mocione, no sin antes indicar que se deje aclarado que el docente está trabajando a tiempo completo desde el 01 de octubre del 2022 y que la remuneración del mes de octubre no se les



cancelo como tiempo completo sino como tiempo parcial, asimismo, consta en la resolución que envía el Consejo Académico y también la tienen los Legisladores en sus correos electrónicos institucionales, el trámite se inició el 19 de septiembre hacia talento humano y en ese periodo de tiempo no queda claro que ha pasado, sin embargo los documentos recién llegan al Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede el uso de la palabra solicitada por el Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: insiste que el Cuerpo Colegiado no debió ni conocer de acuerdo con las resoluciones anteriores, sin embargo, mociona que se tenga por conocido el Oficio No. 142-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°142-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías. Se anexan documentos y que se proceda como corresponde, esto es **MOCIONA** que se envíe la Resolución a la Dirección de Talento Humano para que proceda de acuerdo con lo que solicita la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Apoyan la moción: Dr. Miguel Carrasco Sierra, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración la moción, la cual está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Dr. Miguel Carrasco, la Lcda. Dalila Alcívar, la estudiante Srta. Anayeli Cedeño, entre otros Legisladores, por lo que está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por Legislador Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, y verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión,
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el Oficio No. 142-VRA-PQJA-2022, de 27 de octubre de 2022 (Resolución N°142-2022 de Consejo Académico, referente al cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo del Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Artículo 2.- Autorizar la modificación del régimen de dedicación a tiempo completo desde el 01 octubre de 2022, solicitado por Dr. Francisco Navarrete Mier, docente de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, mismo que prescribe: "El régimen de dedicación del personal académico titular de las



universidades y escuelas politécnicas podrá modificarse temporalmente (...), y, el artículo 20 de la norma Ibídem, en su literal “a” indica: a) Por necesidad institucional y con el acuerdo del personal académico titular, se podrá modificar cada veinticuatro (24) meses, de manera temporal, hasta por doce (12) meses, su dedicación de tiempo parcial o medio tiempo a tiempo completo.

Artículo 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, en coordinación con la Dirección Financiera.

Artículo 4.- Para la correcta planificación y distribución de la carga horaria, hágase conocer al Vicerrectorado Académico, al Departamento de Planificación y Gestión Académica y a la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías.

3. Solicitudes de matrícula especiales (RESOLUCIÓN RPC-SE-03-No.046-2020) (Art. 71, literal c) Reglamento Régimen Académico).

Mediante oficio No. Uleam-D-2022-703-OF, de fecha 02 de noviembre de 2022, el Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg. Decano de la extensión El Carmen, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, la Resolución R.No.001-A20-CE-2022, para el período académico 2022-2.

Mediante Oficio No. 030-SUBDEC-FSC-CD-MSA, Oficio No. 039-SUBDEC-FSC-CD-MSA, de fecha 20 de octubre de 2022, la Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg., Subdecana Facultad de Ciencias de la Salud, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, referente a las solicitudes de matrícula especiales para el periodo 2022-2.

Con oficio No.507-2022-DFD-LTAB de fecha 20 de octubre de 2022, el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, solicitudes de matrícula especial para el periodo 2022-2.

A través de oficios No. Uleam-FCVT-2022-231-Of, No.Uleam-FCVT-2022-232-Of, No.Uleam-FCVT-2022-235-Of, de fecha 20 de octubre la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D.. Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, referente a la solicitud de matrícula especial para el periodo 2022-2.

A través de oficio No. FETAH-DF-2022-0857-OF de fecha 31 de octubre de 2022, la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, solicitudes de matrícula especial para el periodo 2022-2.



Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: concede voz informática a la señora Secretaria General que estén verificados los trámites, procedimientos y documentos anexos para conocimiento de las matrículas especiales del COS.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: *es necesario que se establezca cuantos días porque nuestra normativa interna establece quince días, estos quince días ya pasaron pero ha llegado un sin número de peticiones que de manera personal han presentado sus requerimientos y que las Unidades han trasladado estas matrículas especiales, en base a la resolución No. 046 del CES cuantos días se les va a otorgar para registrar estas matrículas especiales.*

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: considera salvo el mejor criterio de los miembros que los alumnos que se van a presentar el día lunes deben estar matriculados, el plazo sería hasta el sábado y estarían serían las últimas matrículas de este periodo académico.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD, Decano Extensión Sucre: en relación al pedido y justo al periodo de matrículas cree que debería ser hasta el viernes máximo si el lunes comienza exámenes y recordando que ellos no han tenido actividades en la aula virtual considera que en la resolución debería ubicarse un adendum o una nota donde se indique que los docentes deben tener la obligación de darles las facilidades para que puedan cumplir con todos los parámetros y recordando que no han tenidos y no han podido registrar las actividades y parámetros porque en algunos casos o en algunas Unidades Académicas podrían decir los docentes que los estudiantes no han participado y lo que les van a calificar es la evaluación y esto podría perjudicar a los estudiantes

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración el punto a los miembros de la Sala.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: se suma al criterio inicial del Dr. Eduardo Caicedo Coello, pero resalta un mea culpa por darles las facilidades a los estudiantes que no se han podido matricular por alguna razón, que se debe viabilizar algún mecanismo que permita hacer como en otras universidades lo han hecho matrículas provisionales para que los estudiantes puedan haber realizados estas actividades docentes y pueden haber muchos docentes que podrían decirles que no han venido a clases y no les pueden dar estas facilidades a estas alturas del periodo académico, por lo que es necesario buscar una alternativa para los próximos periodos académicos de matrículas pero se suma al criterio del Dr. Caicedo por esta vez se le dé un poco de apertura a los estudiantes y hay que tomar en cuenta que ya tenemos dos semanas que nuestras actividades de docentes con los estudiantes no han sido tan efectivas por las actividades culturales, el feriado que han tenido festividades por aniversario de la Uleam.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: se debe considerar que estamos ajustando los calendarios para que en el próximo periodo no se tengan estos inconvenientes, expresa que ya pueden mocionar con la sugerencia que ha hecho el Dr. Caicedo.



Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: exhorta a los estudiantes que ellos eleven la moción de esta naturaleza y ellos sean los protagonistas de estas peticiones de los estudiantes porque han sido elegidos Representantes Estudiantiles ante este OCS.

Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería Industrial: con las sugerencias que han hecho los legisladores que le antecedieron, **MOCIONA:** Autorizar **MATRÍCULA ESPECIAL**, período académico 2022-2, a los estudiantes de las diferentes Unidades Académicas, al amparo del artículo 71, literal c) del Reglamento de Régimen Académico que rige el Sistema de Educación Superior, en concordancia con el artículo 225, numeral 3) del Estatuto de la Universidad y 139, literal c), del Reglamento Interno de Régimen Académico y una vez ejecutada la matricula especial, se dispone a los docentes de las diferentes carreras para que a través de los mecanismos necesarios faciliten la incorporación de los estudiantes al proceso de enseñanza aprendizaje mediante los lineamientos académicos de cada una de las Unidades Académicas; así como la presentación de sus tareas a través del aula virtual.

Apoyan la moción: Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD., Sr. Diego Rodríguez García.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: la moción está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Dr. Lenín Arroyo Baltán y el Sr. Diego Rodríguez García, entre otros legisladores, está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por Legislador **Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería Industrial**, verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocidos: oficio No. Uleam-D-2022-703-OF, de fecha 02 de noviembre de 2022, el Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg. Decano de la extensión El Carmen, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, la Resolución R.No.001-A20-CE-2022, para el período académico 2022-2; Oficio No. 030-SUBDEC-FSC-CD-MSA, Oficio No. 039-SUBDEC-FSC-CD-MSA, de fecha 20 de octubre de 2022, la Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg., Subdecana Facultad de Ciencias de la Salud, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.; oficio No.507-2022-DFD-LTAB de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar; trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., oficios No. Uleam-FCVT-2022-231-Of, No. Uleam-FCVT-2022-232-Of, No. Uleam-FCVT-2022-235-Of, de fecha 20 de octubre la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D.. Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., oficio No. FETAH-DF-2022-0857-OF de fecha 31 de octubre de 2022, la Dra. Beatriz



Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad Educación, Turismo, Artes y Humanidades, trasladó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D. referentes a solicitudes de **MATRÍCULA ESPECIAL**.

Artículo 2.- Autorizar **MATRÍCULA ESPECIAL**, período académico 2022-2, a los estudiantes de las diferentes Unidades Académicas, al amparo del artículo 71, literal c) del Reglamento de Régimen Académico que rige el Sistema de Educación Superior, en concordancia con el artículo 225, numeral 3) del Estatuto de la Universidad y 139, literal c), del Reglamento Interno de Régimen Académico:

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica, Secretaría General, para que en coordinación con los directores/as de Carreras, se proceda a ejecutar las matrículas con carácter de especial, a partir de la presente notificación.

Artículo 4.- Una vez ejecutada la matricula especial, se dispone a los docentes de las diferentes carreras para que a través de los mecanismos necesarios faciliten la incorporación de los estudiantes al proceso de enseñanza aprendizaje mediante los lineamientos académicos de cada una de las Unidades Académicas; así como la presentación de sus tareas a través del aula virtual.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los señores miembros la atención de esta aprobación de solicitudes de matrículas especiales de algunas Unidades Académicas, se harán las recomendaciones necesarias y espera que en los próximos semestres la reestructuración de los cronogramas va a permitir ir haciendo cuestiones más pertinentes en función a la temporalidad de estos derechos que están en el Reglamento de Régimen Académico y del Estatuto que se deben acoplar a un calendario para no tener estos inconvenientes, además agradece a los miembros por su presencia en la Sesión del OCS no sin antes invitarlos a las actividades por el aniversario de nuestra IES.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 18h34.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Uleam
Presidente del OCS



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
RECTOR
Manta - Ecuador


Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaría General



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
SECRETARÍA GENERAL
Manta - Ecuador

**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 013-2022 DE 07 DE NOVIEMBRE 2022**

#	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado
3	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y construcción
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
16	Ing. Marian Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria
17	Ing. Cristhian Duarte Valencia	Representante Docente por el Área de Administración
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales
23	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración

24	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
25	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho
26	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación
27	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación
28	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación
29	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
30	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
31	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
32	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
33	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
34	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
35	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
36	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
37	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología

Lo certifico,



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

